



DECRETO ALCALDICIO N° 1.274
AUTORIZA Y ORDENA PAGO TRABAJOS
EXTRAORDINARIOS MES DE ENERO 2015
QUILLÓN, 02 MAR 2015

VISTOS:

Las necesidades del Servicio,

1. Las Solicitudes de Trabajo Extraordinario de: **Alcaldía.**
2. El Decreto Alcaldicio N° 236 de fecha 19 de Marzo que aprueba el Reglamento de Trabajo Extraordinario.
3. Artículo 63 de la ley 18.883 Estatuto Administrativo.
4. Decreto Alcaldicio N° 3969 de fecha 10.12.2014 que aprueba el presupuesto del año 2015.
5. El decreto Alcaldicio N° 413 de fecha 08 de Mayo de 2013, mediante el cual el Sr. Alcalde delega facultades en forma expresa en el Administrador Municipal.
6. Decreto Alcaldicio N° 915, de fecha 25.10.2013, que nombra al Sr. Vladimir Peña Mahuzier, como Administrador Municipal.
7. Sentencia de proclamación del Alcalde N° 14 de fecha 30.11.2012 del tribunal electoral en la que delega facultades en forma expresa en el Administrador Municipal.
8. Las facultades que le confiere la Ley N°, 18.695 de 1988 Orgánica Constitucional de Municipalidades, a los señores Alcaldes.

DECRETO:

1.- AUTORIZA Y ORDENA PAGO TRABAJOS EXTRAORDINARIOS ejecutados durante el mes de **ENERO** de 2015 a los siguientes Funcionarios, debidamente autorizadas por el Administrador Municipal y según el siguiente resumen:

DIRECCION	Nº FUNCIONARIOS	TOTAL HORAS REALIZADAS 25%	TOTAL HORAS REALIZADAS 50%
ALCALDÍA	JESSICA VALDEBENITO BAHAMONDES	8	00
	SAMUEL ORMEÑO ALRACÓN	32	23

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.



EDGARDO CARLOS HIDALGO VARELA
SECRETARIO MUNICIPAL
MINISTRO DE FE



VLADIMIR PEÑA MAHUIER
ADMINISTRADOR MUNICIPAL
"POR ORDEN DEL SR. ALCALDE"

VPM/GVN/CMN/cmn
 DISTRIBUCION:

- SECRETARÍA MUNICIPAL
- REMUNERACIONES
- OFICINA DE PERSONAL